

Copia

1 (Uno)



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

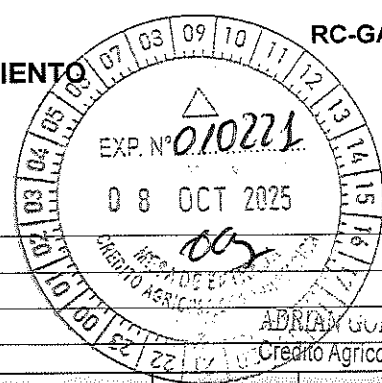
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 25/09/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1136/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	Ybytymí
LUGAR/LOCALIDAD:	Ybytymí
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comisión		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	YESSICA MAGALI MENDOZA RECALDE	5.716.149	18/09/2025 07:00:00	18/09/2025 17:00:00	1	 C.P. Yessica Mendoza Recalde Asesor C.A.H.

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

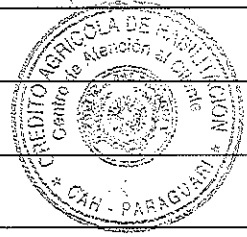
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
32329	18/09/2025 07:00:00	18/09/2025 17:00:00	229.713	229.869	156

OBSERVACIONES:
En fecha 18 de Setiembre el GPS no funcionaba se adjunta imagen.

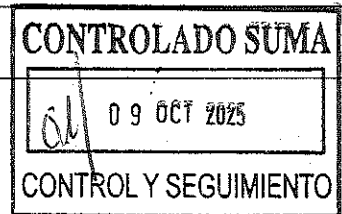
BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

He realizado las entregas de aviso de vencimientos y requerimientos.



V°B° Jefe Inmediato



- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

[Signature]
C.A. *[Signature]* Mendoza
Asesor C.A.H.

ORDEN DE TRABAJO N° 032329

Ordinario:	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	293
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-764	Area asig.	CAC PARAGUARI
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003266		

Conductor autorizado	ADRIANA MARIA GARCIA PAEZ	Reg. N°	
Días est. de la misión desde	15/09/2025	Hasta	19/09/2025
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00
Km. de salida	229853	Fecha de salida	15/09/2025
Km. de vuelta	229872	Fecha de regreso	19/09/2025
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	219

Lts. comb. cargados
Trabajos a realizar
Obs.
Gestiones administrativas y técnicas por el área operativa
Otro conductor: Fredy Arias

ORIGINAL



[Signature]
ADRIANA GARCIA

ADRIANA MARIA GARCIA PAEZ

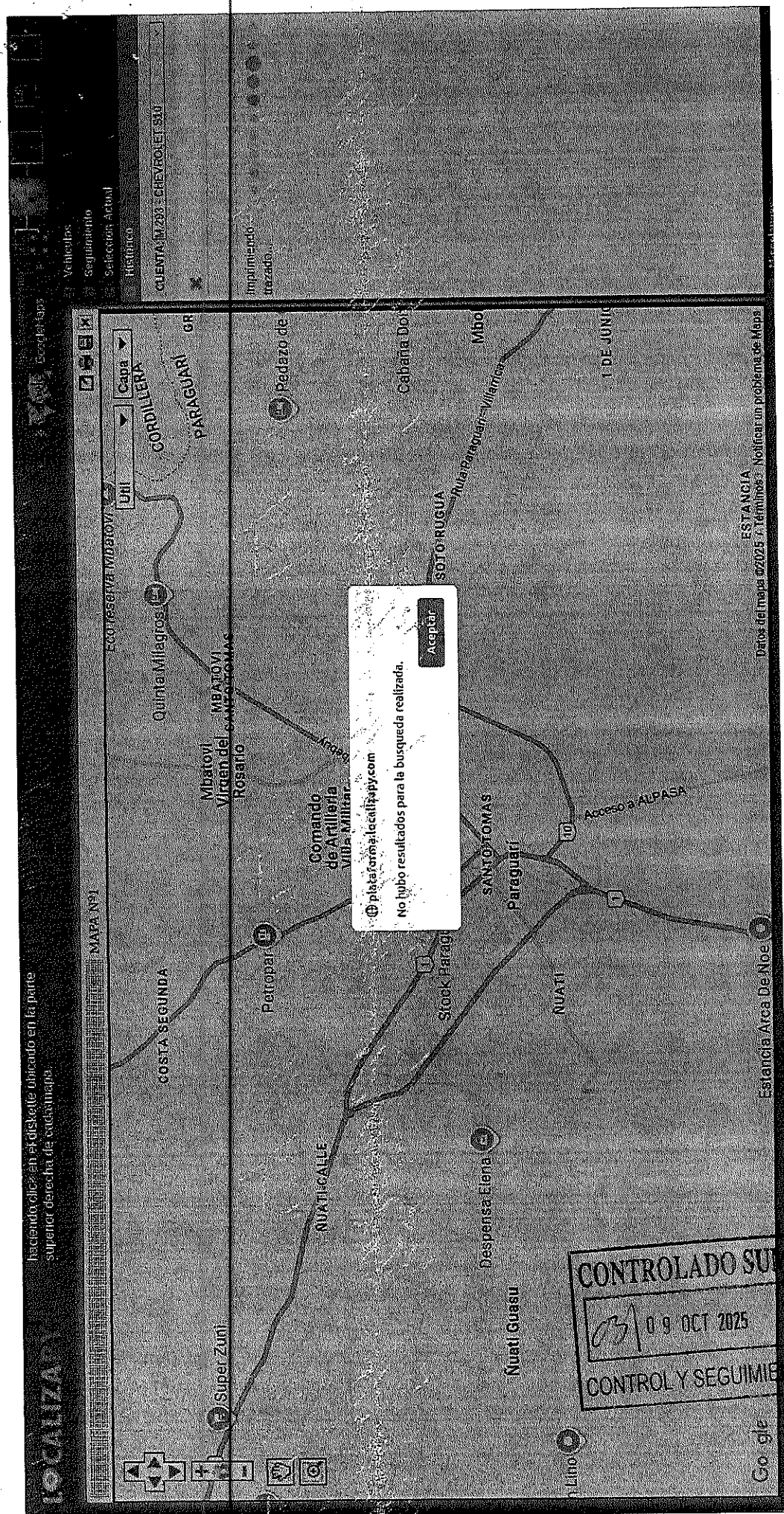
Responsable del área al que fue asignado el automotor

En fecha 18 de Setiembre km salid. 229713
En llegada 229869 - 156 km



CONTROLADO SUMA	
<i>[Signature]</i>	09 OCT 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO	

[Signature]
Adriana Garcia



Obs El GPS no emite señal



Alfredo Gutiérrez

[Signature]

C.P. Yessica Mendoza
Asesor CAH

3
CT:es)



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1136

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 18 de septiembre de 2025

VISTO: El expediente N° 9353, de fecha 18 de septiembre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2559/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YBYTYMI, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de avisos de vencimientos y requerimientos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
YESSICA MAGALI MENDOZA RECALDE	5.716.149	18/09/2025	1.0	270.000	158.492
TOTAL					158.492

- Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

- DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo,
 2. Dpto. de Tesorería
 3. Secretaría General,

CONTROLADO SUMA
09 OCT 2025 CH
CONTROL Y SEGUIMIENTO



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General



C.P. Yessica Mendoza
Asesor I.A.M.

Adriana Carci



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1232/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

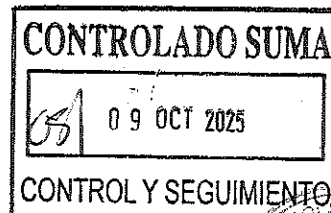
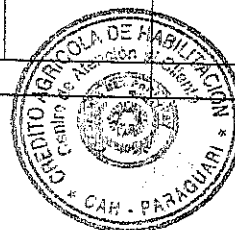
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 17 de Septiembre del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC PARAGUARI
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Entrega de aviso de vencimientos y requerimientos.
LUGAR/LOCALIDAD:	Ybytymí
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (180 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	YESSICA MAGALI MENDOZA RECALDE	5.716.149	18/09/2025	18/09/2025	1.0	270.000	158.492	
TOTAL								158.492



Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Yessica Mendoza Recalde
Asesor C.A.H.

Adriano Corti



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 010221/2025

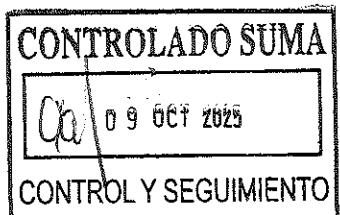
Asunción, 08 de Octubre de 2025

Al Departamento de Servicios Generales y por su intermedio a Unidad de Transporte: A fin de Informarnos si el vehículo con Logo N.º 293, Chapa HFP - 764, al servicio del CAC Paraguari, utilizado para realizar la comisión, presentó problema de señal en la fecha 18/09/2025 al 18/09/2025, considerando el rastreo adjunto.

Verificado por:
Enrique A. Fernández



Vº Bº
Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento





CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

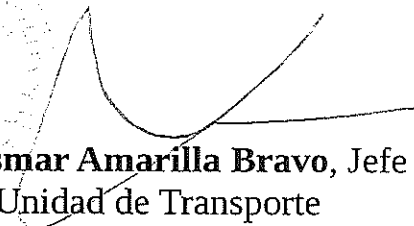
PARAGUÁI
REKUAI

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE TRANSPORTE

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N.º 010221 / 2025

Asunción, 09 de Octubre de 2025

A la **Jefatura de Control y Seguimiento**, informando que la Empresa Localizapy, proveedor del servicio de GPS, no emitió señal de Rastreo Satelital en esa zona y fecha solicitada.



Aldo Osmar Amarilla Bravo, Jefe
Unidad de Transporte

